

10.09.24

ORD. **47**

ANT.: Of. Ord. N°34, de 19 de julio de 2024, que “Solicita colaboración que indica y requiere antecedentes que se señalan”.

MAT.: Reitera solicitud que indica.

Santiago, 10 de septiembre de 2024

A: JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

DE: JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO

De nuestra consideración:

El Consejo Fiscal Autónomo (“CFA” o “el Consejo”), en razón del procedimiento que está llevándose a cabo para mejorar el actual esquema de seguimiento del nivel de acogida de las recomendaciones formuladas por el Consejo¹, y como fuere conversado en la reunión sostenida con las autoridades del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos (Dipres) el pasado 7 de marzo, remitió vía correo electrónico dirigido al Coordinador Macroeconómico del Sub-departamento de Estudios de la Dipres, Sr. Maximiliano Acevedo, con fecha 19 de julio del año en curso, un archivo que sistematiza la totalidad de las sugerencias emitidas por el CFA a esa fecha.

¹ El nuevo esquema de seguimiento de recomendaciones del Consejo fue aprobado en la sesión de 5 de diciembre de 2023, cuya acta se encuentra disponible en: <https://www.cfachile.cl/comunicados-y-actas/acta-de-sesiones/2023/diciembre/acta-sesion-extraordinaria-de-5-de-diciembre-de-2023>

10.09.24

Asimismo, el 19 de julio y mediante el Oficio Ordinario del Antecedente, se formalizó dicha solicitud dirigida a la Dipres, sin que, a la fecha, se haya obtenido una respuesta institucional por parte de su Dirección.

En ese contexto, y debido a la proximidad de la fecha de la exposición del Consejo del informe sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, solicitamos a Ud., poder aportarnos la información requerida, a la brevedad posible. Lo anterior, considerando, además, que en el informe citado el Consejo identifica el nivel de incidencia o acogida que han tenido las recomendaciones formuladas en el pasado.

Hacemos presente, a su vez, que para efectos de resolver dudas acerca del contenido de la presente solicitud, es posible contactar, por medio de quien usted designe, al secretario ejecutivo del CFA, Diego Morales López, a través del correo dmorales@cfachile.cl.

Finalmente, agradecemos enormemente vuestra disposición y apoyo para robustecer el esquema de seguimiento del nivel de acogida o incidencia de las recomendaciones formuladas por el Consejo, pues ello forma parte esencial de las labores del CFA como institución fiscal independiente.

Se despide muy atentamente,

JORGE RODRÍGUEZ CABELLO 
Presidente del Consejo Fiscal Autónomo